

## Se divulga el informe del Senado sobre los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud

La Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo ha aprobado por asentimiento, el pasado 21 de junio, el informe elaborado por la Ponencia de Estudio de las necesidades de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud. El texto de este informe acaba de darse a conocer al ser publicado en el Boletín Oficial de las Cortes, y durante su elaboración, tal y como ya ha informado *Infocop*, se suscitó cierta polémica acerca del reconocimiento de la psicología como profesión sanitaria debido a las reticencias del Grupo Parlamentario Socialista a este respecto.

El informe recoge el resumen de las intervenciones de los comparecientes ante la ponencia, entre las que se encuentran la del Vicesecretario de la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, **Fernando Chacón**, y la del entonces Presi-

dente de la Conferencia de Decanos de Psicología de las universidades españolas, **Jesús Gómez Amor**. Ambos reclamaron la necesidad de reconocer legalmente como sanitaria a la psicología, creando un máster oficial específico para ello, y destacaron la importancia de la intervención psicológica en el campo sanitario, tanto en las labores de promoción y prevención, algo muy descuidado por el Sistema Sanitario, como en las de tratamiento.

El informe también hace un repaso a la situación de las distintas profesiones sanitarias, incluyendo entre ellas a la psicología, afirmando que: *"La ratio es de 18 psicólogos/100.000 hab. en la Unión Europea, frente a los 4,3/100.000 hab. de España, la mayoría de ellos en los servicios de salud mental, quizá porque el Sistema Nacional de Salud centra sus recursos, más que en la prevención y promoción de la salud, en la curación de la enfermedad. El déficit de 7.200 psicólogos en el Sistema Nacional de Salud trae consigo el nulo o deficiente tratamiento —a veces, exclusivamente farmacológico— del componente psicológico de muchas patologías. Sin embargo, las necesidades de atención sanitaria de la población, en un porcentaje muy elevado, tienen componentes psicológicos"*.

El informe en sus conclusiones señala que los psicólogos reclamamos un aumento en las plazas de formación de especialistas (plazas PIR) y que hay que estudiar la realización de dicho aumento.

Finalmente en sus recomendaciones recoge un párrafo específico sobre la psicología afirmando que: *"En el caso de los psicólogos, las políticas irían en la línea de reorientar progresiva y decididamente a una parte de estos profesionales hacia las labores de prevención y promoción de la salud, además de fortalecer el actual sistema de formación y su incorporación a la salud mental dentro del Sistema Nacional de Salud. Si se quiere reconocer el carácter sanitario de la psicología habría que estudiar el programa formativo y la cualificación de estos profesionales en el marco de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias"*.

El Consejo lamenta la poca ambición del texto de la ponencia, algo que han reconocido públicamente algunos de los senadores implicados, aunque es de apreciar su interés por resolver los asuntos de los recursos humanos de la sanidad pública. También el Consejo valora positivamente que se reconozca que un porcentaje muy elevado de la población presenta necesidades de atención sanitaria con componentes psicológicos, y que el número de psicólogos en la sanidad es muy bajo, comparado con el resto de Europa, así como que se exprese la conveniencia de que los profesionales de la psicología tengan una mayor intervención en la promoción de la salud y la prevención de los trastornos y enfermedades.

Sin embargo, el informe se queda muy corto a la hora de defender la necesidad de incorporar más psicólogos en el Sis-



tema Nacional de Salud, así como de clarificar que la psicología es sanitaria, no recogiendo expresamente la necesidad de que se haga realidad la propuesta que viene haciendo el Gobierno de crear un Máster oficial de Psicología de la Salud para psicólogos, que supondría el reconocimiento legal de la profesión como sanitaria.

Hay que recordar que la misma ministra de Sanidad, y actual vicepresidenta segunda del Gobierno, **Elena Salgado**, propuso, el 5 de abril de 2006 en el Pleno del Congreso, la creación de ese Máster, siendo posteriormente demandado por la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados, la cual aprobó, el 20 de noviembre de 2008, una Proposición no de Ley instando al Gobierno a acelerar los trabajos para su creación.

La incorporación de los psicólogos al ámbito sanitario responde a la evolución de su realidad académica y profesio-

sional, así como a las crecientes demandas sociales de intervención psicológica en el campo de la salud. Hay que tener en cuenta que la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria aprobó el 4 de abril de 2006 (hace ya más de cuatro años) que la licenciatura en psicología es una ciencia experimental y de la salud, y la reforma de los estudios universitarios se está produciendo de manera general con la adscripción de los títulos de grado en psicología de las diversas universidades a la rama de conocimiento de las ciencias de la Salud (ver las resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades por las que se publican los acuerdos del Consejo de Ministros, que establecen el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros, y Títulos, publicadas en los BOE de 08/01/2009, 21/05/2009,

09/10/2009, 25/11/2009, 05/01/2010, 06/01/2010 y 26/02/2010).

Este carácter sanitario de los psicólogos no resulta extraño en nuestro ordenamiento jurídico, ya que el psicólogo tiene tal consideración en nuestras Fuerzas Armadas según establece la Ley 39/2007 de la carrera militar, al pertenecer este profesional a su Cuerpo de Sanidad. Por tanto, resulta necesario y lógico regular también en el ámbito civil este carácter sanitario de la psicología, creando este Máster en Psicología de la Salud con un reconocimiento legal de profesión sanitaria.

**El Informe de la Ponencia de Estudio de las necesidades de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud se puede descargar en el siguiente enlace:**

[www.senado.es/legis9/publicaciones/pdf/senado/bocg/I0483.PDF](http://www.senado.es/legis9/publicaciones/pdf/senado/bocg/I0483.PDF)

PUBLICIDAD

**VI JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL SOCIAL**

**PROFESOR DR. PAUL SALKOVSKIS**

Catedrático de Psicología Clínica de la Universidad de Londres.

**TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS DE ANSIEDAD SEVEROS, CRÓNICOS Y DISCAPACITANTES**

**CONFERENCIAS:**

- "Controversias en el tratamiento del trastorno límite de personalidad"  
Dr. Vicente Caballo
- "Terapia Cognitivo-Conductual en hipocondría"  
Dra. Dolores Avia
- "Avances en el tratamiento de la depresión infantil"  
Dra Victoria del Barrio
- "Intervención psicológica en cuidados paliativos"  
Dr. Javier Barbero
- "El papel de la autoatención en los modelos de la psicopatología y en las estrategias de intervención"  
Dr. Francisco Bas

**MESAS REDONDAS:**

- "Intervención en salud"  
Coordinadora: Dra. Isabel Comeche Moreno  
Participan: Dra. Concepción Fernández Rodríguez y Dra. M<sup>a</sup> Isabel Vázquez Rodríguez
- "¿Cómo la Terapia Cognitiva modifica los procesos neurológicos?"  
Coordinador: Dr. Francisco Bas  
Participan: Dr. Juan Manuel Serrano, Juan Antonio Hernández Tamames y Dra. Verania Andrés
- "Tratamiento Cognitivo-Conductual de la ansiedad infantil"  
Coordinadora: Dra. Carmen Bragado  
Participan: Dr. José Olivares Rodríguez y Dra. Paz Del Corral



**TALLERES:**

- "Intervención en trastorno por déficit de atención con hiperactividad"  
Dra. Isabel Orjales
- "Intervención virtual en los trastornos de ansiedad infantil"  
Azucena García Palacios
- "Psicofarmacología para clínicos"  
Dr. José María Uncal
- "Buen o mal pronóstico: Diferentes variables a tener en cuenta en el desarrollo terapéutico"  
Virginia Calderón, Ana M<sup>a</sup> Antona y Cibeles Ruíz
- "Intervención en disfunciones sexuales"  
Yolanda Sato
- "Tratamiento del trastorno paranoide."  
Rafael Romero Rico
- "Tratamiento Cognitivo-Conductual de la fobia social"  
Susana Bas Maestre
- "Avances en el tratamiento del trastorno obsesivo compulsivo"  
Rocío Regueiro
- "La importancia de la metacognición y los sesgos cognitivos en los trastornos de ansiedad"  
Laura Leal y Rubén Sanz

**Madrid, 19, 20 y 21 de Noviembre de 2010**

**Hotel Tryp Ambassador**

**Cuesta de Sto. Domingo, 5 y 7 (Madrid)**

Información:  
Tel./Fax: 91 548 15 77  
Tel.: 91 541 16 72/91 548 24 95  
e-mail: [aseteccs@aseteccs.com](mailto:aseteccs@aseteccs.com)  
[www.aseteccs.com](http://www.aseteccs.com)